



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF

SEXTA SESIÓN URGENTE

FECHA: 21 DE DICIEMBRE DE 2016

LUGAR DE LA SESIÓN: SALA ANEXA A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

HORA: 18:30 HRS.

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Cancelación Parcial del Acuerdo **AU-02-01-2016**, aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales en su segunda Sesión Urgente celebrada el 14 de julio de 2016, mediante el cual se autorizó a la adquisición de 1 licencia de Microsoft Visual Studio NET Enterprise w/MSDN con WS Assurance; 5 licencias de Microsoft Visual Studio NET Profesional; 20 licencias de Microsoft Visio Profesional 2016 y 20 licencias de Microsoft Project Profesional 2016, en los términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo ACU-09-CIE-04-2016, así como la cancelación total del Acuerdo **AU-04-01-2016**, aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales en su cuarta Sesión Urgente celebrada el 24 de noviembre de 2016, mediante el cual, se autorizó a la Secretaría Administrativa realizar la adquisición del licenciamiento de Microsoft System Center 2012, así como la renovación del licenciamiento de office 365, en los términos de los dictámenes técnicos emitidos por el Comité de Informática mediante Acuerdos ACU-05-CIO-06-2016 y ACU-04-CIE-05-2016.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que:
 - a) Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de Software Microsoft, para el ejercicio fiscal 2017; en los términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo ACU-02-CIE-07-2016.
 - b) Se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de Software Microsoft, para el ejercicio fiscal 2017, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, hasta por la cantidad de \$126,762.17 USD (ciento veintiséis mil setecientos sesenta y dos dólares 17/100 USD), mismos que no incluyen el impuesto al Valor Agregado.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública, para la renovación de la póliza del Seguro de vida o invalidez total o permanente con la continuidad del beneficio adicional del Seguro de Separación Individualizado con la empresa MetLife México, S.A., hasta por un monto total de \$4'539,024.00 (Cuatro millones quinientos treinta y nueve mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.) por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa, para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la adquisición de la actualización de las licencias del manejador de base de datos IBM- Informix, para el ejercicio fiscal 2017, hasta por la cantidad de \$446,774.00 (cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); la adquisición de equipo de video de alta definición para la cabina, fotografía y accesorios de audio, hasta por la cantidad de \$702,521.36 (Setecientos dos mil quinientos veintiún pesos 36/100 M.N.); así como la adquisición de mobiliario de oficina hasta por la cantidad de \$639,000.00 (seiscientos treinta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) importes que incluyen el Impuesto al Valor Agregado y que ascienden a un gran total de \$1,788,295.36 (un millón setecientos ochenta y ocho mil doscientos noventa y cinco pesos 36/100 M.N.)